



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2025 - 21:06:22
Recibo No. S000949974, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EBZTmDXpn8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA SANTA ANA DE GUARNE
Nit : 890983973-8
Domicilio: Guarne, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500472
Fecha de inscripción: 19 de marzo de 1998
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 51 A N 56 75
Municipio : Guarne, Antioquia
Correo electrónico : ssanvicenteguarne@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 5510833
Teléfono comercial 2 : 3103837771
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 51 A N 56 75
Municipio : Guarne, Antioquia
Correo electrónico de notificación : ssanvicenteguarne@yahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Providencia Administrativa del 30 de diciembre de 1997 de la Gobernacion De Antioquia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 1998, con el No. 636 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA SANTA ANA DE GUARNE.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 26 de enero de 1971 bajo el número 00000000000000000029 otorgada por Gobernacion de Antioquia

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2025 - 21:06:22
Recibo No. S000949974, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EBZTmDXpn8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto de la sociedad de san vicente de paul conferencia santa ana de guarne, es la atencion integral a la poblacion del adulto mayor desprotegido y mejoramiento de su calidad de vida.

Este objeto social corresponde a una de las actividades meritorias enumeradas en el articulo 359 del estatuto tributario nacional, especificamente en lo relacionado con actividades de desarrollo social dentro de las cuales se comprende la proteccion, asistencia y promocion de los derechos de las poblaciones de especial proteccion constitucional, minorias, poblaciones en situacion de vulnerabilidad, exclusion y discriminacion; tales como niños, niñas, adolescentes y jovenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades etnicas, victimas del conflicto, poblacion desmovilizada, mujeres, poblacion con orientacion, sexual e identidad de genero diversa, poblacion reclusa, poblacion en situacion de pobreza y pobreza extrema, poblacion rural o campesina entre otras. La actividad que desarrolla la sociedad de san vicente de paul conferencia santa ana de guarne es de interes general y de acceso a la comunidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

son funciones del presidente: A. Presidir las asambleas generales de los consejos, encuentros y las jornadas vicentinas que se realicen en su jurisdiccion, pudiendo delegar estas unciones en cada uno de los vicepresidentes. B. Delegar en otros vicepresidentes aquellas funciones y articulaciones que estime conveniente, con sujecion al estatuto y reglamento de la sociedad respectiva. C. Hacer las peticiones de cartas de agregacion. D. Promover la vocacion vicente. Promover y conservar las relaciones mas cordiales entre todos los estamentos de la sociedad y entre los socios. F. Representar legalmente a la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 27 de febrero de 2017 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2017 con el No. 21189 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	OLGA AMPARO CASTRO CASTRO	C.C. No. 43.423.820

Por Acta No. 10 del 09 de octubre de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2025 - 21:06:22
Recibo No. S000949974, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EBZTmDXpn8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2017 con el No. 22754 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ISABEL GIRALDO GIRALDO	C.C. No. 21.784.683

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	OLGA AMPARO CASTRO CASTRO	C.C. No. 43.423.820
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ISABEL GIRALDO GIRALDO	C.C. No. 21.784.683
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ELSY STELLA CALLE DE MARIN	C.C. No. 32.501.944
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GLORIA PATRICIA BERMUDEZ CUARTAS	C.C. No. 43.023.800

Por Acta No. 9 del 27 de febrero de 2017 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2017 con el No. 21188 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	OLGA AMPARO CASTRO CASTRO	C.C. No. 43.423.820

Por Acta No. 10 del 09 de octubre de 2017 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2017 con el No. 22753 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ISABEL GIRALDO GIRALDO	C.C. No. 21.784.683
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ELSY STELLA CALLE DE MARIN	C.C. No. 32.501.944
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GLORIA PATRICIA BERMUDEZ CUARTAS	C.C. No. 43.023.800

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2025 - 21:06:22
Recibo No. S000949974, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EBZTmDXpn8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 2094 del 03 de marzo de 2008 de la Asamblea General De Asociados	11007 del 14 de marzo de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 17 de febrero de 2012 de la El Comerciante	15583 del 17 de febrero de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 17 de febrero de 2012 de la El Comerciante	15584 del 17 de febrero de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 11 del 22 de enero de 2018 de la Asamblea De Asociados	22895 del 05 de marzo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$957.635.323,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2025 - 21:06:22
Recibo No. S000949974, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EBZTmDXpn8

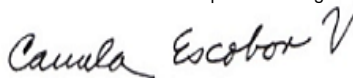
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
